***Anexo: resumen de las características de los consejos nacionales de productividad (comunicadas por ellos mismos o por los delegados del Comité de Política Económica)***

| **Estado miembro** | **Nombre del organismo** | **Fecha de designación** | **Estructura institucional** | **Análisis y actividades** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **AT** | *Se establecerá en el primer semestre de 2019* |
| **BE** | Consejo Nacional de Productividad | Noviembre de 2018 | * Nueva entidad
* Mandato de duración indefinida
* Seis miembros son representantes de instituciones independientes del nivel federal (Secretaría del Consejo Económico, Banco Nacional de Bélgica y Oficina Federal de Planificación) y otros seis del nivel regional
* Una Secretaría, con expertos designados a tal efecto, facilita su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo, excluida la determinación de los salarios
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente actividades de análisis e investigación
* Acceso a la información garantizada por disposiciones legislativas
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados
* Capacidad de comunicación pública tempestiva, por ejemplo a través de su sitio web, garantizada por disposiciones legislativas
 |
| **BG** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* |
| **CY** | Consejo de Economía y Competitividad de Chipre  | Junio de 2018 | * Nueva entidad
* Mandato de tres años
* Ocho miembros proceden del mundo académico y los sectores empresarial y financiero y otro miembro del sector público
* Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Análisis e investigaciones a cargo de subgrupos del propio organismo, así como de otras instituciones y consultores externos (tras un análisis preliminar sobre cada tema de interés por parte de dichos subgrupos)
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **CZ** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* |
| **DE** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* |
| **DK** | Consejos Económicos de Dinamarca | 2017 | * Basado en una institución existente
* Mandato de duración indefinida
* Presidido por cuatro profesores universitarios
* Una Secretaría, con expertos designados a tal efecto, facilita su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **EE** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* |
| **EL** | KEPE (\*) |  |  |  |
| **ES** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* |
| **FI** | Consejo Finlandés de Productividad  | Agosto de 2018 | * Nueva entidad
* Mandato de duración indefinida
* Cuatro miembros proceden del Ministerio de Finanzas, el mundo académico y centros de investigación
* Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
* Autonomía funcional garantizada por disposición legislativa
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero este les presenta su labor
 |
| **FR** | Conseil National de Productivité | Junio de 2018 | * Nueva entidad
* Mandato de duración indefinida
* Doce miembros elegidos entre profesores de economía independientes
* France Stratégie proporciona apoyo técnico y de secretaría para facilitar su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **HR** | *Se establecerá en los dos o tres próximos trimestres* |
| **HU** | Consejo Nacional de Competitividad  | Octubre de 2016 | * Nueva entidad encabezada por el Ministro de Finanzas
* Mandato de duración indefinida
* Ocho miembros proceden de la Administración pública, el mundo empresarial y los círculos académicos
* Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* La publicación de un informe anual no está prevista en su mandato
* Partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes pueden ser nombrados miembros del organismo
 |
| **IE** | Consejo Nacional de Competitividad  | Marzo de 2018 | * Basado en una institución existente
* Mandato de duración indefinida
* Dieciséis miembros, procedentes del mundo empresarial, las asociaciones patronales y los sindicatos; representantes de los ministerios participan a título consultivo en las reuniones del organismo
* Una Secretaría, con personal de un ministerio, facilita su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo y sobre sus propios procedimientos
* Antes de su publicación, los informes anuales se presentan a efectos informativos al Gobierno, para sensibilizarle al respecto
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Representantes de las agrupaciones patronales y sindicales son miembros del organismo
* Divulgación de las posibles opiniones discrepantes mediante la publicación de las actas de las reuniones
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **IT** | *Se establecerá en el primer semestre de 2019* |
| **LT** | Ministerio de Economía e Innovación | 2017 | * Basado en una institución existente
* Mandato de duración indefinida
* Un equipo de dos analistas del Ministerio de Economía
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción sujeta a validación
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero son consultados
 |
| **LU** | Conseil National de la Productivité | Septiembre de 2018 | * Nueva entidad
* Mandato de duración indefinida
* Cinco miembros, incluido el presidente, que pertenece al Observatorio de la Competitividad
* El Observatorio de la Competitividad proporciona apoyo técnico y de secretaría para facilitar la labor del organismo
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
* Autonomía funcional garantizada por disposición legislativa
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Acceso a la información garantizada por disposiciones legislativas
* Partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes pueden ser nombrados miembros del organismo
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **LV** | *Se establecerá (aunque no se ha comunicado una fecha concreta)* |
| **MT** | Consejo Nacional de Productividad de Malta (\*) |  |  |  |
| **NL** | Oficina de Análisis de Política Económica de los Países Bajos, CPB  | Abril de 2017 | * Basado en una institución existente
* Mandato de duración indefinida
* Centro de investigación con un director y su propio personal, adscrito al Ministerio de Economía de los Países Bajos
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo y estrategia de comunicación
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
* Autonomía funcional garantizada por disposiciones legislativas
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Las partes interesadas y los demás agentes económicos pertinentes no participan en su labor
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **PL** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* |
| **PT** | Conselho para a Produtividade | Marzo de 2018 | * Basado en una institución existente
* Mandato de dos años
* Dos miembros (directores generales) pertenecientes, respectivamente, a los ministerios de Economía y Finanzas
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente actividades de análisis e investigación
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del Consejo de Productividad, pero pueden ser consultados
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web
 |
| **RO** | Consejo de Programación Económica | Agosto de 2018 | * Basado en una institución existente
* Mandato de duración indefinida
* Once miembros procedentes del mundo académico y de la sociedad civil
* La Comisión Nacional de Estrategia y Previsión proporciona apoyo técnico y de secretaría para facilitar su labor
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente análisis e investigaciones y posibilidad de encomendar análisis a terceros
* Acceso a la información garantizada por disposiciones legislativas
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero pueden ser consultados
* Divulgación de las posibles opiniones discrepantes a través del sitio web
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **SE** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* |
| **SI** | Instituto de Análisis Macroeconómico y Desarrollo | Abril de 2018 | * Basado en una institución existente
* Mandato de duración indefinida para el organismo
* Centro de investigación con un director y su propio personal
* Decide de manera autónoma sobre su programa de trabajo
* Producción no sujeta a validación por las autoridades
 | * Capacidad para llevar a cabo autónomamente actividades de análisis e investigación
* Las partes interesadas y otros agentes económicos pertinentes no son miembros permanentes del organismo, pero pueden ser consultados
* Comunicación pública de su producción, por ejemplo a través de su sitio web y de comunicados de prensa
 |
| **SK** | Instituto de Estrategia y Análisis (\*\*) |  |  |  |
| **UK** | *No designará un Consejo Nacional de Productividad* |
|  |  |  |  |  |

(\*) No se han completado las secciones restantes de este cuadro porque aún no se han promulgado los actos jurídicos por los que se establecerán los consejos de productividad griego y maltés.

(\*\*) El Instituto de Estrategia y Análisis han sido designado como Secretaría del Consejo de Productividad.

NA: No aplicable MF: Ministerio de Finanzas